



CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024-2027

Siendo las once horas con veintiuno minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil veintiséis, en el Salón Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento de Coyoacán, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

HECHOS

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- De conformidad con los artículos 53, apartado A, numeral 1, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, y 103 fracción primera de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16 fracciones III, V, VI, los artículos 12, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; dio inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

APERTURA DE LA SESIÓN

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Con fundamento en la fracción IV, del artículo 16, del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la Secretaria Técnica procediera al pase de lista y diera cuenta del quórum legal para dar inicio a la sesión .-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal: -----

Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente) -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández (presente) -----

Concejal Israel Landgrave Castillo (presente)-----

Concejala María de la Luz Hernández Rico (presente)-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo (presente)-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez (presente)-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López (presente)-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas (presente)-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda (presente)-----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia (presente)-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan (presente)-----

Concejal Lino Reyes Camargo (presente)-----

Concejala María Magdalena Ríos López (presente)-----

Concejal Diego Arteaga Ledezma (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 15 de 15 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sesión.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Dio lectura al Orden del Día. ---

Orden del Día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.

1.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán, por medio de la cual solicita al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el uso de sus facultades implemente medidas de seguridad en las inmediaciones del parque "Mariquitas" CTM VI Culhuacán.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que solicita al C. Alcalde de Coyoacán y a las áreas competente de la administración pública, se realice la intervención integral para atender las anomalías que exponen los vecinos de la Colonia Pedregal de Santa Úrsula.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que solicita al Alcalde de Coyoacán y las áreas competentes de su administración pública, se realice la intervención integral para atender las irregularidades que exponen los vecinos del Pueblo de los Reyes, referente a las condiciones en las que se encuentran las calles Profesora Aurora Reza y Cruz Verde del Pueblo de los Reyes.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que solicita al Alcalde de Coyoacán y las áreas competentes de la administración pública, se realice la intervención integral para atender las irregularidades que exponen los vecinos de la Colonia Copilco El Bajo.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que hace un respetuoso exhorto al Alcalde de Coyoacán para que gire sus instrucciones a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a la Dirección General de Seguridad Ciudadana con el fin de que se diseñe e implemente una campaña preventiva denominada "Fiesta Segura" en el marco del Mundial de fútbol FIFA 2026 en la Alcaldía Coyoacán.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Diego Arteaga Ledezma, por la que solicita al Alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas correspondientes de su administración para que se coloquen topes y reductores de velocidad en la Avenida Santa Úrsula, así como se implementen operativos de seguridad los fines de semana en esa avenida con el objetivo de evitar la realización de competencias de vehículos denominados “arrancones”.-----

7.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por el que se solicita respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus facultades, y en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, considere implementar rondines de seguridad permanentes en Pedregal de Santo Domingo, específicamente en las calles “Coatl” y “Aztahuacán” y sus alrededores, a fin de prevenir el consumo y posible venta de sustancias ilícitas en la vía pública.-----

8.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que exhorta respetuosamente al Alcalde de Coyoacán para que a través de las unidades administrativas competentes implementen acciones de sensibilización mediante la difusión de contenidos en materia de derechos humanos, leguaje incluyente y trato digno hacia las personas en situación de calle en las redes sociales oficiales de la Alcaldía, a fin de combatir la estigmatización, la discriminación y las expresiones que atenten contra su dignidad humana.-----

V.- Asuntos Generales.-----

1- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, por el que hace un respetuoso exhorta al alcalde de Coyoacán para hacer una revisión del funcionamiento de los números telefónicos correspondientes al Concejo de esta Alcaldía disponibles en la página web.---

2.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que hace un reconocimiento y agradecimiento al Titular de la Demarcación por la rehabilitación de espacios deportivos en la Alcaldía de Coyoacán.-----

VI.- Clausura.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Indicó que quitaba su punto número 2, debido a que la Jefa de Gobierno ya había intervenido el parque.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntara a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse

el Orden del Día modificado.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis .- Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobada el Orden del Día. -----

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al tercer punto del Orden del Día, solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó que fue distribuida con anterioridad el acta, en conjunto con la convocatoria, por lo que se solicitó su autorización para preguntar al Concejo si se dispensa su lectura; en cuyo caso, se sometería a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta y fue aprobado con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido sometió a consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el acta en votación económica-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al cuarto punto del Orden del Día, instruyó al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día.-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán, por medio de la cual solicita al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el uso de sus facultades implemente medidas de seguridad en las inmediaciones del parque "Mariquitas" CTM VI Culhuacán.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán, por cinco minutos.-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán.- Comentó: *"Los espacios públicos cumplen una función fundamental en la vida comunitaria. Los parques no sólo son lugares de recreación, son puntos de encuentro, convivencia y desarrollo social para niñas, niños juveniles, y por supuesto también de nuestras familias. Es por ello que hoy que presentamos este Punto de Acuerdo derivado de una preocupación legítima expresada de manera reiterada durante los últimos meses por vecinas y vecinos de la Colonia CTM 6 Culhuacán, particularmente en las inmediaciones del Parque Mariquitas. Desde esta concejalía hemos recibido diversos reportes vecinales en la zona, se han registrado un incremento de conducta que afecta el orden de la entidad comunitaria, entre ellas el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública por parte de personas menores de edad, así como el presunto consumo de otras sustancias nocivas para la salud. Esta situación ha provocado preocupación en la comunidad especialmente porque ocurre de manera recurrente durante las tardes, noches y principalmente los días viernes, aumentando los riesgos relativos en conflictos y posibles conductas delictivas. Es importante aclarar que esta problemática no ha sido ignorada por la comunidad, todo lo contrario, desde esta concejalía junto con vecinas y vecinos hemos impulsado acciones para recuperar este espacio público, mediante eventos recreativos y de convivencia vecinal, buscando que continúe siendo un lugar seguro para las familias. Sin embargo, la persistencia de estas conductas ha generado tal nivel de preocupación que incluso se ha planteado la posibilidad de cerrar el parque como medida extrema. La solución no está en limitar el acceso de la comunidad a sus parques, ni mucho menos adoptar una postura punitiva, ni hostil para las juveniles involucradas, sino en fortalecer la presencia institucional y las acciones preventivas que permitan recuperar la seguridad y la sana convivencia. Como antecedente reciente el pasado 17 de abril fue necesaria la intervención de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para atender la presencia de un grupo numeroso de jóvenes consumiendo bebidas alcohólicas en vía pública en las inmediaciones del parque, así como el presunto consumo de otras sustancias. Esto confirma que no se trata solamente de hechos aislados, reconocemos los esfuerzos realizados por las autoridades, tanto de la Ciudad de México, como de la Alcaldía Coyoacán. No obstante, la recurrencia de esta problemática, hace evidente la*

necesidad de soluciones alternativas, por ello este Punto de Acuerdo tiene como propósito solicitar el fortalecimiento, los rondines y operativos de seguridad; así como otras estrategias apropiadas en las inmediaciones del Parque Mariquitas y del colegio de bachilleres plantel cuatro, priorizando los horarios y días de mayor incidencia. No buscamos criminalizar a las juventudes, lo que buscamos es garantizar entornos seguros para todas y todos. Prevenir riesgos y proteger el derecho de la comunidad a disfrutar plenamente de los espacios públicos, porque, cuando una comunidad pierde la tranquilidad de sus parques, también comienza a perder espacios de convivencia y con ello viene el deterioro social”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de este colegiado si el documento, se turnaba a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el turno de la proposición de cuenta a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, para su análisis. -----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas hasta por dos minutos.-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Indicó: “En primer lugar para felicitar a la concejala Carolina por este Punto de Acuerdo; y en segundo lugar para preguntarle si pudiera suscribirme al mismo, toda vez que la seguridad es un tema y una responsabilidad que tenemos que atender todos los días y por supuesto que en Coyoacán. El mundo de las drogas no debe de ser”. -----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Oscar Barrera Marmolejo hasta por dos minutos.-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo.- Comentó: “Celebro el Punto de Acuerdo de mi compañera concejala Carolina, y también consultarle si me puedo adherir a su Punto de Acuerdo, sumar y bueno en pro de las familias de Culhuacán CTM 6”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Israel Landgrave Castillo hasta por dos minutos.-----

Concejal Israel Landgrave Castillo.- Mencionó: “Igualmente felicidades concejala caro y también solicitarle de poder suscribirme, porque, efectivamente hemos estado en reuniones en la sección 6 y este espacio, que por naturaleza es deportivo y es de la comunidad, sí ha habido situaciones que los vecinos han estado expresando, en el

sentido de que se le está dando otro uso. Efectivamente no se trata de criminalizar a nadie, sino de armonizar y en ese sentido, es como me quisiera sumar para estar en reuniones y para que estemos atendiendo esta situación, que está comenzando a suceder y que como concejales y como Concejo organizado, creo que podemos coadyuvar y ayudar".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Israel Landgrave Castillo hasta por dos minutos.-----

Concejal Israel Landgrave Castillo.- Comentó: "Este puntazo eh la verdad, puntazo Carolina, me suscribo a este Punto de Acuerdo, si nos permites apoyar en ese sentido, hemos tenido sendas y distintas reuniones en esa zona y de igual manera lo habían solicitado y tú lo ganaste, qué bueno felicito y vamos todos para adelante".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Preguntó a la concejala promovente, si acepta las incorporaciones en la suscripción del punto de todos sus compañeros que acaban de intervenir.-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán.- Si acepto.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Señaló que el Punto de Acuerdo estará suscrito por los concejales que intervinieron, además de la concejala promovente. Acto seguido sometió a consideración de los presentes, si este documento se turnaba a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito y la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el turno de la proposición de cuenta a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito y la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, para su análisis -

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que solicita al Alcalde de Coyoacán y las áreas competentes de su administración pública, se realice la intervención integral para atender las irregularidades que exponen los vecinos del Pueblo de los Reyes, referente a las condiciones en las que se encuentran las calles Profesora Aurora Reza y Cruz Verde del Pueblo de los Reyes.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por cinco minutos.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Indicó: "Someto a discusión un tema que pareciera sencillo, pero es la rehabilitación de una calle que hoy por hoy es la realidad de todas las personas que viven ahí. Estamos hablando de un abandono sistemático en el que viven miles de familias en los Pueblos Originarios de Coyoacán. A pesar de que en otros lugares se ha hecho hasta por cuarta ocasión un encarpetamiento de manera consistente, por ejemplo, en la Avenida de la Virgen, hay algunas calles que están completamente olvidadas. Estamos hablando de vecinas y vecinos que durante años han tenido que caminar entre las calles oscuras, las banquetas destruidas, en algunas ocasiones donde no hay banqueta, inseguridad, un drenaje deficiente, y una autoridad ausente, que únicamente aparece para tomarse la foto, o para administrar políticamente los problemas, pero no lo resuelve a fondo. Hay que decirlo con claridad, la situación de la Alcaldía no es un producto de la casualidad, es la consecuencia de un Gobierno que perdió contacto con la realidad, con la gente, porque, mientras las vecinas y los vecinos de Cruz Verde, pedían luminarias, pedían seguridad, pedían condiciones dignas para transitar, la Alcaldía estaba concentrada en campañas de imagen, en propagandas, en privilegiar intereses políticos, antes de las necesidades reales de la ciudadanía. Por eso este Punto de Acuerdo no debe de verse como un simple trámite administrativo, es un llamado de atención a nuestra autoridad, es la evidencia de que son las y los vecinos quienes están obligando a la autoridad a reaccionar, a voltearlos a ver y también es el resultado de un trabajo territorial constante y cercano, que se viene realizando, porque, mientras algunos gobiernan desde la oficina y redes sociales, hay quienes hacemos política caminando en el territorio; quizá eso puede incomodar a algunos, pero él sí ve, que sí se pueden señalar los problemas de frente, incómoda, porque, evidenciar la falta de resultados no es en este en este salón, no es, no es bien visto, incómoda, porque, deja claro que la ciudadanía ya no está dispuesta a conformarse con los discursos vacíos. Las vecinas y los vecinos de Cruz Verde no están pidiendo privilegios, solamente le piden los derechos básicos. Vecina y vecino de Coyoacán el derecho a transitar seguros, el derecho a tener la iluminación, el derecho a los espacios públicos dignos, y el derecho a vivir en condiciones humanas, y es lamentable que una de las Alcaldías que es la sede mundialista que, con mayor presupuesto de la Ciudad, todavía existan estas zonas que parezcan completamente olvidadas, por este Gobierno Local. Aquí no venimos a aplaudir simuladores, ni venimos a aplaudir gobiernos, que no trabajan, venimos a pedirle por favor y exigirle resultados, la ciudadanía ya está cansada de los Gobiernos que administran la precariedad y presumen avances que solamente se vendan redes sociales. La realidad en la calle es otra la realidad, son vecinas con miedo de regresar de noche a sus hogares, la realidad son adultos mayores caminando en banquetas destruidas, la realidad son familias que sienten que la Alcaldía de Coyoacán solamente gobierna para unos cuantos. Por ello acompañamos este Punto de Acuerdo, pero advertimos algo con firmeza, no va a bastar con la intervención de una calle para resolver un problema de fondo, se requiere un Gobierno que deje de actuar con la indiferencia con el que actúa este Gobierno, se requiere una planeación real, se requiere atender a los pueblos

originarios con dignidad y no únicamente cuando hay presión vecinal, o con un costo político, se requiere atender desde el trabajo. Desde esta oposición crítica vamos a seguir señalando lo que está mal, porque, callar frente a un abandono, también es complicidad y es corrupción. Nuestro deber no es quedar bien con el Gobierno de la Alcaldía, nuestro deber es quedar bien con el pueblo de Coyoacán, es defender a la ciudadanía que todos los días enfrentan las consecuencias de la ineficiencia gubernamental 24/7; ojalá hoy exista voluntad política para acompañar el exhorto y se instruya en las áreas a trabajar esta vialidad que tiene años abandonada, ojalá quienes voten en contra o pretenda minimizar un tema recuerden que hay algo importante, las Sesiones de Concejo son públicas, las Sesiones de Concejo son para las y los vecinos; la ciudadanía observa y las y los vecinos saben perfectamente quién está del lado de las demandas y quienes defienden solamente simulaciones".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de este colegiado si el documento, se turnaba a la Comisión de Obras, Servicios y Espacio Públicos, en votación económica.-----

Con 3 votos a favor, 12 votos en contra, 1 abstenciones, se desechó el turno de la proposición de cuenta.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por la que solicita al Alcalde de Coyoacán y las áreas competentes de la administración pública, se realice la intervención integral para atender las irregularidades que exponen los vecinos de la Colonia Copilco El Bajo.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala María Esther Rodríguez de la Serda, por cinco minutos.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Comentó: "Este Punto de Acuerdo es relacionado con una problemática recurrente de inundaciones y colapso del sistema de drenaje en la Colonia Copilco El Bajo. Quiero comenzar diciendo algo con absoluta claridad las lluvias no son una sorpresa, la temporada de lluvias siempre llega cada año; lo que sí resulta inaceptable es que cada año la Alcaldía actúe con la misma improvisación y con la indiferencia, y la misma incapacidad. Por lo que hoy vive las vecinas y los vecinos de Copilco el Bajo, no es un producto únicamente de la naturaleza, sino es la consecuencia directa de la falta de mantenimiento preventivo, el abandono institucional y de la ausencia de una estrategia real de desazolve y atención hidráulica. Cada temporada, reproduce la misma historia, las calles están inundadas en Coyoacán, la sede

mundialista y afecta viviendas, vehículos dañados, movilidad colapsada, vecinos abandonados por el Gobierno Local. Hay un elemento todavía más grave, las y los vecinos señalan constantemente, por ser la zona que colinda con la Alcaldía Álvaro Obregón, sienten que han sido permanentemente olvidados por todos los Gobiernos, no nada más es estar olvidados por el tema del mantenimiento, porque, justo es la franja con la Alcaldía Álvaro Obregón, como si no existiera en esta zona, el quizás que quedarán fuera los vecinos, porque, las prioridades son otras. Y mientras esto sucede la administración continúa preocupada, por construir una narrativa de eficiencia que por resolver los problemas que verdaderamente afectan a la ciudadanía. Aquí hay que administrar, que gobernamos para la fotografía, pero no para prevenir riesgos que solamente estamos imitando, y somos malos imitadores del Gobierno de la Ciudad de México, porque, si realmente existiera una política seria de mantenimiento de desazolve, hoy no tendríamos colonias enteras viviendo con miedo, cada vez que va a llover, tendríamos gente feliz viviendo en Coyoacán. No se trata de reaccionar al momento cuando ya estamos inundados, se trata de prevenirlo, de actuar antes del desastre, de asumir las responsabilidades institucionales de nuestra Alcaldía, y por ello el presente Punto de Acuerdo solicita respetuosamente a nuestro alcalde de Coyoacán, que gire sus apreciables instrucciones a efecto de dar a conocer el programa de desazolve de esta Alcaldía con la finalidad de verificar los trabajos de desazolve en la Colonia Copilco El Bajo, y conocer con claridad qué acciones va a tener nuestra Alcaldía preventivas en todo Coyoacán, cuáles van a ser estas acciones que se van a llevar a cabo para evitar las afectaciones en toda esta temporada de lluvia?, que parte tiene peor?, porque, los vecinos tienen derecho de saber, que se hizo, cuánto se hizo, cuánto nos costó, que se va a hacer ahorita este año, y por eso, pese a ello continuamos con afectaciones por tener simplemente omisión en el tema. Hay que decirlo también, gobernar no es asumir, ni subir publicaciones en redes sociales, ni estar con el balón jugando, no, gobernar, no es administrar en discursos, gobernar implica prevenir los riesgos que tengamos, a un Coyoacán contento, feliz, proteger el patrimonio de todas las familias, y ayudar a garantizar las condiciones dignas de todos en Coyoacán. Lo que hoy estamos señalando no es un asunto menor, es un problema importante de omisión gubernamental; el tema de las inundaciones que ahora se vienen, porque, cuando una autoridad sabe, que existe una problemática recurrente en su Alcaldía y no actúa de manera preventiva, deja de ser un descuido, y se convierte en negligencia, por ello desde esta oposición crítica y firme seguiremos señalando lo que el Gobierno pretende esconder. Seguiremos levantando la voz por las y los vecinos que ya están cansadas de abandono y simulación. Vecina y vecino de Coyoacán, el día de hoy estamos aquí exigiendo que todo Coyoacán tenga de manera directa el plan y lo conozcamos en todas las colonias, el plan preventivo para cuidar el tema de las inundaciones en Coyoacán, la sede mundialista y a quienes hoy pretenden minimizar los Puntos de Acuerdo, proteger políticamente a una administración inservible. También hay que recordarle algo la ciudadanía siempre, nos está observando, las colonias nos recuerdan que tarde o temprano tendremos las consecuencias del

Andy

abandono que seguimos dando en la Alcaldía de Coyoacán".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de este colegiado si el documento, se turnaba a la Comisión de Obras, Servicios y Espacio Públicos, en votación económica.-----

Con 3 votos a favor, 12 votos en contra, 1 abstenciones, se desechó el turno de la proposición de cuenta.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que hace un respetuoso exhorto al Alcalde de Coyoacán para que gire sus instrucciones a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a la Dirección General de Seguridad Ciudadana con el fin de que se diseñe e implemente una campaña preventiva denominada “Fiesta Segura” en el marco del mundial de futbol FIFA 2026 en la Alcaldía Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por cinco minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó: “El día de hoy presento este Punto de Acuerdo relacionado con la campaña preventiva “fiesta segura”. Una iniciativa que busca promover la responsabilidad, la sana convivencia, y la seguridad ciudadana entre las y los habitantes de Coyoacán, durante los eventos deportivos y celebraciones viviremos en los próximos meses. Sabemos que el fútbol tiene la capacidad de unir familias, amistades y comunidades enteras, nos emociona que nuestra Ciudad y nuestra Alcaldía formen parte de un momento histórico, como lo es la copa mundial de fútbol. Sin embargo, también es importante generar conciencia sobre la manera en que vivimos estas celebraciones; por ello esta campaña tendrá un enfoque completamente digital, utilizando las plataformas institucionales y redes sociales, para compartir mensajes de prevención, responsabilidad y convivencia pacífica, específicamente dirigidos a jóvenes y familias. “Fiesta segura” busca fomentar acciones sencillas pero importantes, evitar conducir bajo los riesgos de efectos del alcohol, promover el respeto entre aficiones, incentivar el cuidado entre amigas y amigos; así como recordar la importancia de disfrutar los eventos deportivos de manera responsable. Hoy la comunicación digital tiene un alcance enorme, particularmente entre juventudes y debemos aprovechar esas herramientas para construir campañas cercanas, dinámicas y con mensajes claros, que realmente conecten a la ciudadanía. Esta propuesta no busca limitar la celebración, al contrario, busca que las familias puedan disfrutar con tranquilidad, cuidándose entre sí

y fortaleciendo una cultura de respeto y responsabilidad colectiva. En Coyoacán queremos que la fiesta del fútbol se viva con alegría, pero también con conciencia que sea una celebración que deje buenos recuerdos y no situaciones lamentables que pudieron prevenirse. Estoy convencida de que la prevención, también se construye desde la información y desde mensajes oportunos que lleguen a tiempo a la ciudadanía. Sigamos impulsando acciones que fortalezcan el bienestar, la convivencia y la cultura cívica en nuestra Alcaldía".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de este colegiado si el documento, se turnaba a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el turno de la proposición de cuenta a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, para su análisis -----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

6.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Diego Arteaga Ledezma, por la que solicita al Alcalde de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas correspondientes de su administración para que se coloquen topes y reductores de velocidad en la Avenida Santa Úrsula, así como se implementen operativos de seguridad los fines de semana en esa avenida con el objetivo de evitar la realización de competencias de vehículos denominados "arrancones".-----

Concedió el uso de la voz al concejal Diego Arteaga Ledezma, por cinco minutos. -----

Concejal Diego Arteaga Ledezma.- Mencionó: "Hoy vengo a presentar un Punto de Acuerdo de suma importancia para nuestra comunidad en Coyoacán. Como bien saben la Avenida Santa Úrsula, es una Avenida principal y esencial, pero lamentablemente ha sido escenario de arrancones, acrobacias, y demás maniobras riesgosas de motocicletas y vehículos poniendo en riesgo la vida de niños, familias y peatones en la zona. Además, esta Avenida se convertirá en una vía clave durante el mundial 2026; por ello propongo la instalación de reductores de velocidad, topes, y operativos de tránsito y seguridad, garantizando un entorno seguro para todos y todas. La prevención es nuestra mejor herramienta y desde esta concejalía no vamos a permitir que la irresponsabilidad ponga en peligro nuestra gente. Pedimos a las autoridades competentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al Gobierno de la Ciudad de México, que en coordinación con esta Alcaldía se refuercen las medidas de prevención. Lo anterior en virtud de que el

Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, en su artículo 34, estipula que está prohibido utilizar la infraestructura vial para organizar o participar en competencias vehiculares de alta velocidad, acrobacias y demás maniobras riesgosas, por lo que estos hechos son constitutivos de una infracción, pues atentan contra la seguridad ciudadana, cómo lo indica la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en su artículo 28, que señala que es una infracción cívica participar, organizar o inducir a otros a realizar competencias vehiculares de velocidad en vías públicas. Les pido su apoyo y su compromiso".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de este colegiado, si existían comentarios al respecto, al no existir comentarios al respecto, en términos del mismo dispositivo sometió a consideración si la proposición expuesta era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado la proposición presentada. Al encontrarse presente el presidente del Concejo, en su calidad de titular de la Alcaldía, queda enterado de la determinación de este pleno, en los términos señalados en el resolutivo de la propuesta original.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

7.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por el que se solicita respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus facultades, y en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, considere implementar rondines de seguridad permanentes en Pedregal de Santo Domingo, específicamente en las calles "Coatl" y "Aztahuacán" y sus alrededores, a fin de prevenir el consumo y posible venta de sustancias ilícitas en la vía pública.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas, por cinco minutos.-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Comentó: "Quiero externalar mi preocupación sobre un asunto que le está afectando y que están viviendo mis vecinos de Santo Domingo, específicamente en las calles Coatl, Aztahuacán y Michi, quienes viven con la preocupación constante por una situación que se está dando, en donde personas están consumiendo sustancias ilícitas en la vía pública y que incluso se presume que pudiera llegar a existir un punto de venta de droga. En este caso no solamente hablamos de un tema de seguridad como tal, estamos hablando por supuesto de historias reales que le afectan a todos los coyoacanenses, en este caso a niñas y niños que no pueden salir a

jugar de sus propias casas y estar seguros, a mujeres, adultos mayores que no pueden transitar con tranquilidad para poder entrar o salir a sus hogares, y por supuesto que lo diré siempre, la vía pública les pertenece a las familias coyoacanenses. La vía pública no le pertenece a la inseguridad, al miedo y mucho menos al mundo de las drogas. La prevención siempre va a ser clave en materia de seguridad pública, siempre lo voy a decir, la seguridad pública no solamente debe de atender delitos, cuando ya se cometieron, aunque los debe de prevenir, acciones que pudieran llegar a cometerse y convertirse en delitos, y en este caso muy importante y me parece recalcar que estamos hablando de niñas, niños, adolescentes y no podemos normalizar una situación donde afuera de sus casas vean a diario a personas que se drogan; no podemos normalizar esta situación, porque, después evidentemente van a pensar que está bien y no, no, está bien. Sin embargo, quiero recalcar algo muy importante, es que desde esta administración en manos del alcalde Giovani Gutiérrez sí se ha hecho mucho desde hace 4 años, esta zona no contaba con luminarias, actualmente ya las tienen y pues no es casualidad, porque, Coyoacán el 94% de las luminarias en Coyoacán, sí funcionan, y evidentemente esta zona se vio afectada para bien, sin embargo, como siempre lo digo en Coyoacán, pues no nos conformamos, en Coyoacán, siempre vamos a buscar ser los número uno, y es por eso que el día de hoy vengo a solicitar, a este Órgano Colegiado que podamos votar a favor de esta propuesta, que lo único que busca es seguridad para nuestras niñas, niños y adolescentes, y por supuesto de la mano y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que podamos seguir velando por lo más importante que tenemos en Coyoacán que son las familias coyoacanenses. Y no me quiero ir sin antes mandar un gran saludo muy caluroso mis vecinos de Santo Domingo a la señora Ruth, al señor Alberto y por supuesto a Diego".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de este colegiado si el documento, se turnaba a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el turno de la proposición de cuenta a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, para su análisis -----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

8.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que exhorta respetuosamente al Alcalde de Coyoacán para que a través de las unidades administrativas competentes implementen acciones de sensibilización mediante la difusión de contenidos en materia de derechos humanos, lenguaje incluyente y trato digno hacia las personas

en situación de calle en las redes sociales oficiales de la Alcaldía, a fin de combatir la estigmatización, la discriminación y las expresiones que atenten contra su dignidad humana.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López, por cinco minutos.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Indicó: “Es un privilegio estar aquí en esta Sesión de Concejo ventilando siempre la voluntad del pueblo de Coyoacán, de sacar adelante todos los temas importantes para su vida diaria. Y por tal motivo en esta ocasión concejales, concejales traemos un punto que me parece relevante en función de lo que compete a los que viven, las personas en situación de calle en la Alcaldía. Las personas en situación de calle constituyen uno de los grupos de atención prioritaria históricamente más invisibilizados y vulnerados. La condición de hablar, de habitar el espacio público, no elimina su calidad de personas sujetas de derechos, ni justifica actos de discriminación, rechazo social, violencia institucional, o expresiones que lesionen su dignidad humana. Diversos organismos nacionales e internacionales han señalado la importancia de utilizar un lenguaje respetuoso y con enfoque de derechos humanos, para referirse a esta población. Expresiones como méndigas, indigentes, y vagabundos contribuyen a la estigmatización social, refuerzan prejuicios y deshumanizan a quienes atraviesan condiciones extremas de pobreza, exclusión social problemas de salud, violencia familiar, desempleo discapacidad o abandono. La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ha señalado que las personas en situación de calle, conforman un grupo diverso y plural, cuyas necesidades deben atenderse desde un enfoque interseccional y de derechos humanos. Asimismo, ha advertido que frecuentemente son víctimas de discriminación, violencia y criminalización. De igual forma organismos internacionales vinculados con las Naciones Unidas, han enfatizado que la situación de calle no solo implica la ausencia de vivienda, sino también la pérdida de vínculos sociales, el aislamiento y la exclusión. Además, han reiterado que una vivienda adecuada y condiciones de vida dignas, forman parte de los derechos humanos fundamentales. El instituto Nacional Electoral a través de materiales de igualdad y no discriminación, reconoce que las personas en situación de calle sufren actos constantes de rechazo maltrato, violencia y exclusión, además de ser comúnmente percibidas de manera errónea como potenciales delincuentes. En este sentido el lenguaje importa, las palabras construyen realidades sociales, llamar a indigentes a las personas en situación de calle, perpetúa una visión asistencialista, discriminatoria y deshumanizante, contrario a los principios Constitucionales de igualdad, dignidad humana, y no discriminación. Por ello resulta indispensable que se promueva una cultura de respeto, empatía y sensibilidad social, particularmente entre las personas servidoras públicas y la ciudadanía, fomentando el uso correcto de conceptos con enfoque de derechos humanos. La Alcaldía Coyoacán ha impulsado diversas acciones orientadas al mejoramiento del entorno urbano, la recuperación de espacios públicos y la atención de personas en situación de vulnerabilidad, mediante jornadas interinstitucionales y

acciones comunitarias, con enfoque social, en coordinación con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social del Gobierno de la Ciudad de México. No obstante, además de las acciones operativas y de atención territorial, resulta fundamental fortalecer la difusión institucional sobre los conceptos adecuados para referirse a las personas en situación de calle, promoviendo una cultura de respeto, empatía y derechos humanos. La sensibilidad social y el uso correcto del lenguaje son herramientas indispensables para combatir la discriminación y evitar la estigmatización y reconocer plenamente la dignidad humana de quienes viven en condiciones de vulnerabilidad. El presente Punto de Acuerdo nace de esta necesidad inmediata de combatir los discursos de odio, discriminación y estigmatización que afectan cotidianamente a las personas en situación de calle. Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración de este Honorable Concejo el presente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, para que a través de las unidades administrativa competentes se implemente acciones de sensibilización, mediante la difusión de contenidos en materia de derechos humanos, lenguaje incluyente y trata digno hacia las personas en situación de calle, en las redes sociales oficiales de la Alcaldía, a fin de combatir la estigmatización y la discriminación y las expresiones que atenten contra su dignidad humana".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II, del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de este colegiado, si existía comentarios al respecto, al no existir comentarios al respecto, en términos del mismo dispositivo sometió a consideración si la proposición expuesta era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, fue aprobado la proposición presentada. Al encontrarse presente el presidente del Concejo, en su calidad de titular de la Alcaldía, queda enterado de la determinación de este pleno, en los términos señalados en el resolutivo de la propuesta original.-----

Finalmente, Informó que se habían agotado los asuntos en cartera respecto al número IV.-----

V.- Asuntos Generales.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al quinto punto del Orden del Día, instruyó al secretario técnico informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.--

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Informó que se habían inscrito dos asuntos generales para la sesión.-----

1- Del concejal Juan Carlos Vázquez López, por el que hace un respetuoso exhorta al alcalde de Coyoacán para hacer una revisión del funcionamiento de los números telefónicos correspondientes al Concejo de esta Alcaldía disponibles en la página web.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó: *“Tal pareciera que me leyeron la mente, cuando propuse este asunto general respecto a la supervisión de las líneas telefónicas que tenemos en las oficinas del Concejo, ya fueron el día de ayer, a revisar las líneas telefónicas, los modos telefónicos y pues bueno qué rapidez, qué prontitud, muchas gracias”*.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto, al no haberlos, el asunto se tuvo por concluido y desahogado.--

Solicitó a todos su colaboración para que el próximo lunes estuvieran presentes sus auxiliares en sus oficinas, para que precisamente continúen con la revisión de los nodos de cada una de sus oficinas, a partir de las 11:00 de la mañana.-----

2.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que hace un reconocimiento y agradecimiento al Titular de la Demarcación por la rehabilitación de espacios deportivos en la Alcaldía de Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó: *“Hoy presento este asunto general con el objetivo de reconocer y agradecer el trabajo realizado por el alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar, así como todas las áreas involucradas en la rehabilitación de espacios deportivos en nuestra demarcación. Hace apenas unos días fuimos testigos de la inauguración de 5 de las 18 canchas que se están rehabilitando, estas canchas son de futbol rápido, futbol 7 en las Colonias Pedregal de Santo Domingo y Santa Úrsula, qué bonita le quedó la de San Ricardo muy iluminado, muchas gracias por la intervención. Espacios que hoy representan mucho más que una obra pública, representa las oportunidades para nuestras niñas, niños y jóvenes, porque, cuando se recupera un espacio deportivo, también se recupera el tejido social, se fomenta la convivencia, la disciplina, el trabajo en equipo, y se abren caminos para alejar a las juventudes de contextos de violencia y abandono. Quiero destacar que el esfuerzo no fue aislado, fue el resultado de la coordinación entre el Gobierno de la Ciudad, organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada, demostrando que cuando existe voluntad y se suman*

esfuerzos si se pueden generar resultados tangibles para la ciudadanía. Además, estas acciones cobran aún mayor relevancia en el contexto que vivimos como ciudad rumbo a la copa mundial de fútbol. Coyoacán será protagonista de este evento internacional y por ello es fundamental seguir fortaleciendo nuestros espacios públicos, deportivos y comunitarios. Reconocer también el trabajo de las Direcciones Generales que participaron en este proyecto, las y los vecinos merecen espacios dignos, seguros y funcionales, merecen ver reflejados sus impuestos en obras que permanezcan y que verdaderamente transforman su entorno. Por ello desde este Concejo hago un reconocimiento público a estas acciones que fortalecen el bienestar social y mejoran el rostro de Coyoacán. Sigamos trabajando unidos, porque, cuando el Gobierno y sociedad avanzan en la misma dirección, los resultados se ven y se sienten en cada colonia, en cada parque, en cada cancha que se recupera. Quiero comentarles queridos vecinos de Coyoacán y agradecerle, estoy muy feliz de estar en este Concejo cada que nosotros venimos a una Sesión, Sesión con Sesión nuestros Puntos de Acuerdo vienen enfocados a todo lo que vemos en las calles, no nada más significa irnos a enterar de los chismes y hacer esto un buzón de quejas y sugerencias, sino al contrario saber que está rehabilitado para no venir a meter Puntos de Acuerdo que ya están realizados, nada más por llamar la atención. Eso gracias a que tenemos esa capacidad de saber las problemáticas de las y los vecinos, no es salir de cada Sesión haciendo videítos, que quieren opacar el buen y excelente trabajo que ha hecho la Alcaldía, pues nosotros no salimos a las calles y nos evitamos eso de que nos anden gritando concejales buchonas o nos pregunten de dónde sacamos el presupuesto para apoyar. Entonces vecino no te dejes engañar, aquí están los resultados y los resultados son tangibles se predica con el ejemplo y todos los que caminamos sabemos que hay un cambio muy importante".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas hasta por dos minutos.-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Indicó: "De igual manera sumarme a este asunto general, porque, de verdad que los deportivos en Coyoacán que se están rehabilitando están quedando de primera, el de San Ricardo, fui hace unos días de verdad, eh no le pide nada a cualquier otro país, están de primera. Y me parece muy importante recalcarlo, porque, siempre lo voy a decir cuando, se invierte en el deporte, se invierte en seguridad pública, un deportista más en las calles, es un delincuente menos allá afuera, y también quiero recalcar algo muy importante hace unos días el viernes pasado la comparecencia de nuestro alcalde Giovani Gutiérrez, también felicitarlo por este informe de resultados, yo me he estado chutando todas las comparecencias de los alcaldes por chismosa, y la verdad es que esta comparecencia fue única, porque, cuando

se hacen de verdad bien las cosas, hasta la oposición lo reconoce, y así fue como sucedió en esta comparecencia. Entonces de verdad sumarme a esta felicitación, porque, al final del día lo que importa también es que la ciudadanía haya fuera se está quedando contenta".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala María Esther Rodríguez de la Serda hasta por dos minutos.-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Comentó: "En efecto vecinas y vecinos el tema que tenemos con los deportivos es que el hecho de que sean de un buen nivel nos da la obligación de que sean gratuitos. Algo importante que hay que señalar es que el uso de los espacios públicos que están con un alto nivel de denuncias, no con el tema de que esté bien la infraestructura, sino con el tema de que estamos cobrando muchísimo dinero, en la fragata y en algunos otros deportivos que tienen muy alto nivel, pero deberían de ser gratuitos, ese es el sentir de un Gobierno de izquierda que debe de ser las cosas públicas gratuitas para todos y todas en Coyoacán. Y bueno por alusiones a la compañera Fabiola Ovando, le digo para mí no es de ninguna manera ofensivo que me digan buchona, no me afecta, me preocuparía que me digan borracha, en la Iglesia de la Candelaria, me preocuparía terriblemente con las imágenes que vamos a presentar en los vídeos, donde está alcoholizada de una manera denigrante, eso me preocuparía, porque creo que las vecinas y los vecinos de Coyoacán merecen seriedad, merecen trabajo, merecen realmente venir a comentar las cuestiones que no lo va a señalar una concejala, lo va a señalar lo que marca la Ley. La Ley indica que nosotros podemos hacer nuestras presentaciones de Punto de Acuerdo y debatirlas en el momento si algo les parecía incorrecto, realmente no me parece que la denigración que quiere hacer la concejala, hacer realmente algo que afecta a mi persona, quiero decir que las y los vecinos que me conocen con los que hemos trabajado y hemos platicado de cerca, han visto que venimos a dejar los Puntos de Acuerdo como la ciudadanía lo siente, con la claridad y la realidad de las palabras y conforme marca la Ley. Le felicito al alcalde por tener excelentes espacios públicos, le instruyó por favor nos ayude a que sean gratuitos, a que haya menos corrupción, a que dejemos de vender los espacios públicos, tan costosos a la ciudadanía de Coyoacán, le instruyó también por favor nos ayude y nos colabore con poner orden en esta mesa del Concejo, porque, lejos de chiflidos vulgares, creo que necesitamos darle a Coyoacán lo que realmente se merece seriedad y trabajo".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan hasta por dos minutos.-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan.- Mencionó: "Únicamente sumarme al reconocimiento y agradecimiento al titular de la demarcación, gracias a la rehabilitación que se le han hecho a los deportivos, hoy desde esta concejalía y desde la presidencia de juventud y deporte de esta Alcaldía de Coyoacán, somos un vínculo e impulsores del

deporte haciendo diversos torneos de box deportivos, y hoy con la copa naranja, desde los pedregales hasta los culhuacanes”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Israel Landgrave Castillo hasta por dos minutos.-----

Concejal Israel Landgrave Castillo.- Indicó: “Coincido no sé gobierna ni con pintura, para la pintura, se gobierna para la ciudadanía. Efectivamente hay muchos problemas con el drenaje, un proyecto que tiene gobernando esta ciudad desde hace 30 años, me parece irreal que al día de hoy haya tantas inundaciones. En ese sentido reconozco el trabajo de esta Alcaldía, desde hace 5 años, recuerdo muy bien cuando ahí en el Fraccionamiento Las Campanas, atrás de la Alameda del Sur o en la Calzada de Miramontes, se inundaba de una manera brutal. Hoy en día efectivamente eso ya no sucede, y eso es un trabajo de la Alcaldía, porque, también tenemos que aclarar a la ciudadanía que tenemos aquí la responsabilidad de hablar las situaciones como son, el tema del drenaje, el tema del desazolve, como del agua potable, es coordinado, las atribuciones son de los 3 niveles de Gobierno, según sea el caso de Conagua de Segiagua, y del área de operación hidráulica de esta Alcaldía. Por lo que respecta a esta Alcaldía es claro que ahí están los resultados, como también es claro que hay que conocer la Norma y las Leyes Administrativas para poder argumentar algo. Sin mentirle a la ciudadanía, ahí están todos los informes trimestrales, mensuales y anuales para que la ciudadanía, como quien tenga duda los pueda consultar en el portal de transparencia. Aunado a ello en este Concejo hemos votado los presupuestos y evidentemente sabemos el ejercicio de Gobierno o lo tendríamos que saber. Por ello nuevamente, también pido seriedad y responsabilidad en este Concejo actuemos con altura de miras, actuemos con conocimiento de la Ley y no vengamos a decir y avalar ocurrencias”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Comentó. “También me sumo a este agradecimiento, pero en especial le comento señor alcalde, que me reuní con personas nativos del pueblo de Santa Úrsula, para dejar un claro manifiesto, primero estuvimos reunidos en el Parque de la Consolación, dónde hubo un evento y hasta muy tarde y la iluminación que quedó ahí en su Parque, de hecho, por eso, no, no nos fuimos, estuvimos más tiempo, el evento ahí por la seguridad, que se siente, la iluminación y es un agradecimiento que le mandan a decir los vecinos del pueblo de Santa Úrsula, pero también informó diciéndole, que le agradecen, las calles como quedaron en el pueblo de Santa Úrsula, con el concreto hidráulico estampado. Tal fue la inspiración en nosotros en meter el proyecto ahora 2026 y 2027, en San Pablo Tepetlapa, ojalá pudiera quedar nuestro pueblo, como el pueblo de Santa Úrsula y por supuesto agradecer, todo el trabajo

Andy

que ha hecho por los coyoacanenses”.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por dos minutos.

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó: “A ver que, no, nos dé miedo debatir, este es un Órgano soberano, es el Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, que conjuntamente con su presidente el alcalde de Coyoacán tratamos de hacer permanentemente beneficios para los vecinos y las familias coyoacanenses. Acaba el presidente del Concejo alcalde de Coyoacán dar su comparecencia en el Congreso de la Ciudad de México, que por Ley y normatividad tiene que hacerlo y tiene que dar cuenta del estado actual que guarda la administración pública local en Coyoacán. Y yo suscribo este reconocimiento al alcalde, porque, no nada más lo decimos nosotros, lo dice mucha gente afuera, lo dicen los vecinos, lo dicen las familias, es el mejor Gobierno de la Ciudad de México, y para eso diste cuenta de muchos rubros, hace unos cuantos días en cultura 24 presentaciones de la orquesta sinfónica con 11,153 asistentes, 15 presentaciones de la banda sinfónica, quién hace eso en alguna Alcaldía, llevas la cultura a cada uno de los puntos de la Alcaldía Coyoacán, 75 acciones de mantenimiento en casas de la cultura, está remozando las casas de la cultura precisamente para que la los vecinos de Coyoacán estén presentes en ese ámbito, 400 eventos culturales en la Alcaldía con 237,432 asistentes, 77,558 usuarios de bibliotecas públicas en la Alcaldía de Coyoacán, has restaurado el patrimonio histórico cultural de la Alcaldía y eso se tiene que decir rápido, pero lleva un tema importante de pensamiento de lo que tiene que ocurrir en esta Alcaldía, y no nada más me quiero referir al tema de cultura, podría referirme al tema de servicios urbanos, podría referirme al tema de servicios públicos, hay que reconocérselo por eso estás en todas las encuestas estas en los 3 primeros lugares, en algunos en primero, segundo, en otros en tercero, pero no bajas y no son encuestas pagadas, son encuestas que se generan a partir de los diferentes esquemas de conocimiento público”.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz al concejal Oscar Barrera Marmolejo hasta por dos minutos.

Concejal Oscar Barrera Marmolejo.- Indicó: “Hago extensivo también este reconocimiento a los trabajos de la Alcaldía, ya que pues no lo digo yo, lo dice la gente, lo dice la ciudadanía, los parques y deportivos de esta Alcaldía, la verdad es que están quedando súper bien. Los trabajos que hay en especial con las canchitas o con las canchas de fútbol yo he tenido la oportunidad de acudir a algunas en especial también la de San Ricardo y la verdad es que quedaron muy bien alcalde, yo aplaudo el trabajo de la de la Alcaldía y reconozco infinitamente el trabajo en pro de los y las vecinas de aquí de Coyoacán de nuestra Alcaldía. También por otro lado mencionó que existe el POA, en las 16 Alcaldía y pues bueno no es en específico aquí en la Alcaldía de Coyoacán, está en las 16 Alcaldías, ahí está y también en la Gaceta Oficial, en el numeral 1803, menciona los

costos de los autogenerados en las 16 Alcaldías. Entonces no es que haya, yo creo que un cobro o algo simplemente la Ley lo dice existen los autogenerados en las 16 Alcaldías".--

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio el uso de la voz a la concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez hasta por dos minutos.-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez.- Indicó: "Igual sumándome al asunto general de nuestra compañera concejala, este hoy quiero reconocer el trabajo que ha venido realizando nuestro alcalde, porque, el gobernador implica grandes retos y aun así se ha mantenido una administración cercana a la ciudadanía. Como con presencia en el territorio y atención a las necesidades de las y los vecinos. Se ha impulsado acciones importantes para fortalecer los espacios públicos, mejorar los servicios, atender temas sociales que impactan directamente en calidad de vida de la comunidad. Eso demuestra compromiso, trabajo y voluntad de servicio. Asimismo, quiero señalar que cualquier acto de denigración, violencia, victimización hacia una mujer, no debe formalizarse, ni minimizarse, porque, cuando se vulnera la dignidad de una mujer, nos afecta a todas y a todos como sociedad. Por ello hago un llamado que siempre impere el respeto, la responsabilidad y la sensibilidad en la vida pública y comunitaria. Mi reconocimiento al alcalde y a todo su equipo de trabajo por la labor que realiza diariamente en favor de la ciudadanía".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Toda vez que se ha agotado esta ronda de oradores, preguntó a la mesa, si el asunto se encontraba suficientemente comentado y discutido, en votación.-----

Con 16 votos a favor, el asunto se tuvo por concluido y desahogado.-----

Finalmente, informó al presidente del Concejo que se habían agotado los asuntos en cartera. -----

VI.- Clausura.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de enunciar el sexto punto del Orden del Día, señaló lo siguiente: "Saludo con mucho respeto a las concejalas, a los concejales miembros de este Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, saludo con mucho gusto a ti vecina y vecino que nos sigues a través de esta transmisión por las distintas plataformas y en directo, transmisión en directo que sale de este Concejo. Déjame decirte que desde el año 2021 que llegamos a esta exitosa administración, nosotros trabajamos bajo los cánones de los padres de la administración Taylor y Fayol en planeación, organización, coordinación, dirección y control. Todo lo que se planea resulta que nos lleva a buen término, claro que puede haber excepciones. Déjame

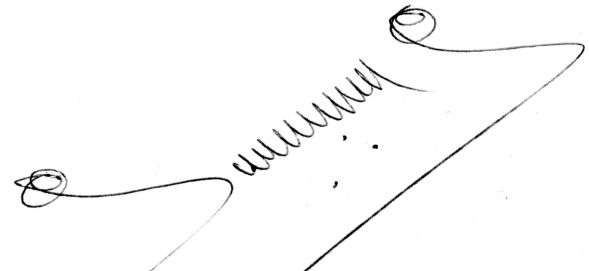
comentarte que reconozco la coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México el trabajo en coordinación con los 3 órdenes de Gobierno resulta, que tú eres la beneficiada, que tú eres el beneficiado; nosotros trabajamos en coordinación con los otros 2 órdenes de Gobierno, pero también en este Concejo, nosotros escuchamos de manera respetuosa las distintas voces, claro que sí, mis respetos a todas las fuerzas políticas que vienen a esta mesa. Te quiero decir que como alcalde de Coyoacán yo he venido desempeñando mi función sin colores y sin sabores, hoy gobernamos para ti, nada te regalamos, todo es fruto de tus impuestos, de lo que pagas de impuesto, ningún político, te regala nada absolutamente. Nosotros trabajamos para ti, tú me instruyes, a lo que le hago caso, es a ti vecina y vecino, pues déjame decirte tú sabes muy bien que se ha cambiado, este nuevo rostro que tiene Coyoacán, esto es gracias al trabajo 24/7, no solamente el de la voz, de un gran equipo de trabajo, yo le doy mi agradecimiento a todas las trabajadoras y trabajadores de la Alcaldía, que día con día salen a barrer las calles, a limpiar los parques, los jardines, a cambiar las luminarias, todo este trabajo, es un trabajo coordinado, y qué resultados hemos tenido, como nunca en la historia, se han rescatado los edificios públicos. Hemos estado ahí en los mercados públicos, en las escuelas, en las primarias, en las secundarias, hemos atendido los CACI, los deportivos, los gimnasios, las albercas de primer mundo. Sin duda, pero también la cultura, pero también los derechos humanos, hemos hecho obra pública que perdura para siempre, no nada más para los 5 partidos de Copa del Mundo; todos los días hacemos una obra pública que perdura para generaciones, pero también servicios urbanos permanentes, todos los días hacemos servicios urbanos y los miércoles verdes, vamos tanto Dirección General de Participación Ciudadana, Dirección General de Servicios Urbanos, atender unidades territoriales completamente. Pero te quiero decir, lo más importante es que todos los días estamos en el territorio escuchando tu gestión, tu queja y nosotros estamos conscientes que falta muchísimo, pues eran 40, 50 años de abandono, 40 o 50 años de abandono imagínate, lo que hemos hecho en 4 o 5 años, estando contigo trabajando de la mano. Gracias por darme la confianza en la elección del 21 y luego en la del 24, gracias muchas, pero nosotros queremos seguir continuando trabajando contigo de la mano, y eso es lo que vamos a hacer, aquí trabajando con un Concejo que contigo siempre caminando, nosotros estamos seguros que el avanzar en todo lo que tenemos pendiente, eso es bienestar para ti y para tu familia. Hoy estamos mejor en Coyoacán, hoy sabemos que falta mucho por hacer, estamos conscientes, pero no bajamos la guardia y seguimos trabajando en la calle, en el territorio y nosotros sabemos que nos tienes confianza, nosotros estamos agradecidos contigo vecina y vecino, que siempre nos recibes con una sonrisa, que siempre nos dices cuáles son tus gestiones. Y nosotros las entendemos y vamos a seguir caminando, muchas gracias, vecinas y vecinos, muchas gracias Concejo de esta Alcaldía". -----

Siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del martes diecinueve de mayo del año dos mil veintiséis, el presidente del Concejo dio por concluidos los trabajos correspondientes a la Décima Sexta Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la

Andy

siguiente sesión para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Fue cuanto.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE CON EL FOLIO: **CON-016-2026**.-----



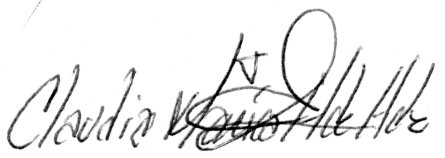
José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo



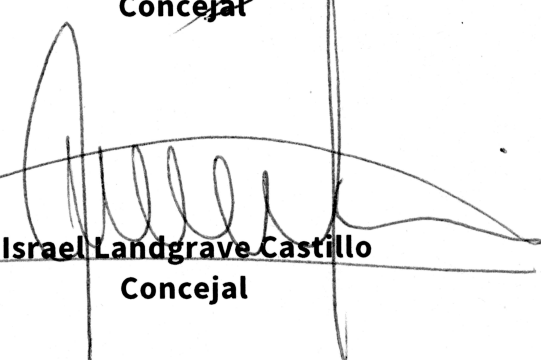
Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Antonio Alcantara Arauz
Concejal



Claudia Mónica Hernández Hernández
Concejala



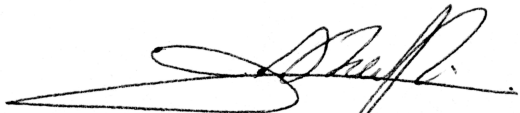
Israel Landgrave Castillo
Concejal



María de la Luz Hernández Rico
Concejala



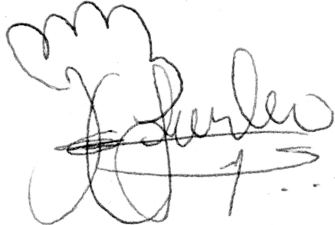
Oscar Barrera Marmolejo
Concejal



Merany Jessel Ibarra Ramírez
Concejala



Juan Carlos Vázquez López
Concejal



María Fernanda Moreno Salas
Concejala

María Esther Rodríguez de la Serda
Concejala



Andrea Marsolaire Luna Candia
Concejala



Carolina Montserrat Galicia Yllan
Concejala



Lino Reyes Camargo
Concejal



María Magdalena Ríos López
Concejala



Diego Arteaga Ledezma
Concejal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN 2024 – 2027. -----
